

CIRCULAR No. 001

AÑO 2021

DE: OFICINA DE CONTABILIDAD
PARA: DOCENTES, FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.
FECHA: AGOSTO TRECE (13) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
ASUNTO: REPORTE INFORMACIÓN EXÓGENA 2020.

La oficina de Contabilidad de la Universidad de Nariño, en atención a las inquietudes planteadas con relación al reporte de información exógena presentada por la Universidad de Nariño para el año gravable 2020, de manera respetuosa, se permite realizar las siguientes aclaraciones:

Los valores que figuran en el reporte (individual) de información exógena bajo el concepto de **cuentas por cobrar** corresponden a los montos registrados por la Universidad de Nariño en el **formato 1009- CUENTAS POR PAGAR**. En dicho formato se reportan los saldos de los pasivos de la Universidad de Nariño registrados a 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la DIAN mediante la **Resolución 00070 de 2019**, que en el artículo 21 señala: **“ARTÍCULO 21. INFORMACIÓN DEL SALDO DE LOS PASIVOS A 31 DE DICIEMBRE. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e), g) e i) del artículo 1 de la presente resolución, conforme con lo establecido en el literal h) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán suministrar los apellidos y nombres o razón social, identificación, dirección y país de residencia o domicilio de cada uno de los acreedores por pasivos de cualquier índole en el Formato 1009”**

Por tal razón, los saldos que se reflejan en sus reportes individuales de información exógena (cuentas por cobrar) se explican por los montos causados contablemente por la Universidad de Nariño a 31 de diciembre de 2020 en conceptos como prestaciones sociales, seguridad social, entre otros.

Si alguna persona requiere una explicación sobre el reporte individual debe remitir la solicitud a la Sección de Contabilidad de la Universidad de Nariño, al correo institucional: contabilidad@udenar.edu.co y con gusto se realizarán las aclaraciones y certificaciones a que haya lugar.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,



ALEXANDRA JIMENA ESPAÑA ENRIQUEZ
Jefe de Contabilidad
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Mabel Melo. Técnico Sección de Contabilidad.